



**DECRETO No. 0083 DE 26 DE OCTUBRE DE 2009.**

**TITULO**

**"PLAN DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA GOBIERNO EN LÍNEA DEL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA-VICHADA"**

"Por medio de la cual se adopta el Plan de Acción GEL en el orden territorial, para el MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA-VICHADA, en marco de lo establecido por el decreto 1151 de 2008"

**PLAN DE ACCIÓN PROGRAMA GOBIERNO EN LINEA PARA EL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA-VICHADA**

**MARCO LEGAL**

**CONSIDERANDO**

1. Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de "Agenda de Conectividad", al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: "(...) *este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, la **definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones** , la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado*".
2. Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VICHADA  
MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA  
DESPACHO



- Adicionalmente , que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es *“(...) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática **en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo.** El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado”.*
- El Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y el Municipio de La Primavera-Vichada, que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.
- Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea...” y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:

Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden territorial
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que



preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones de **LA ENTIDAD TERRITORIAL** consiste en “definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros”.

Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** promulgado por el **MINISTERIO DE COMUNICACIONES** y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

**ARTICULO PRIMERO:** Adóptese el siguiente plan de acción para la estrategia de gobierno en línea territorial en el municipio de La Primavera, Departamento de Vichada

#### **A. DIÁGNÓSTICO PRELIMINAR**

Se pudo constatar mediante el acompañamiento del Delegado del Programa Gobierno en línea, el señor(a) Aldo Alberto Díaz Bernal Delegado (a), que frente a los compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en línea la ENTIDAD TERRITORIAL, teniendo en cuenta: “LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA” (DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN) PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA, ha efectuado las siguientes disposiciones previas al



acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de la fase de información y el avance en la fase de interacción:

1. Envío de correo avisando llegada del Delegado a la entidad territorial.
2. Llamadas telefónicas para lograr primer contacto con la administración Municipal.
3. Verificación del estado actual del sitio Web del Municipio, mediante listado de verificación.
4. Acordar primera cita con el Representante legal de la administración o su delegado.

## **B. MATRIZ DE PROYECTOS**

A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos asociados a las respectivas líneas de acción y los objetivos estratégicos, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento. Esta matriz se constituye en la fuente para una posterior identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector/rama/organismo en el corto, mediano plazo y largo plazo.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VICHADA  
MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA  
DESPACHO



		<b>Macroproceso:</b> Gobierno en línea		<b>Fecha:</b> 16/10/2009  <b>Lugar:</b> Alcaldía Municipal		<b>MATRIZ DE PROYECTOS</b>	
<b>INFORMACIÓN DEL DELEGADO</b>							
<b>NOMBRE DEL DELEGADO:</b>		ALDO ALBERTO DIAZ BERNAL				<b>TELÉFONO:</b>	4000425
<b>Nº. CÉDULA DEL DELEGADO:</b>		79751551	<b>E-MAIL:</b>	<a href="mailto:aldoadiaz@gmail.com">aldoadiaz@gmail.com</a>		<b>CELULAR:</b>	3176756417
<b>INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO</b>							
<b>TIPO DE ENTIDAD TERRITORIAL:</b>		A	B	<b>MUNICIPIO:</b>	La Primavera	<b>DEPARTAMENTO:</b>	vichada
<b>ZONA:</b>		1	2	<b>CÓDIGO DEL MUNICIPIO:</b>	99524	<b>CÓDIGO DEL DEPARTAMENTO:</b>	99
Ejes de Acción	Política o Línea Estratégica en el Ente Territorial	Proyectos Identificados	Metas	Indicadores de Resultado	Fases de Gobierno en línea asociadas		
					Fase Asociada	Criterios de la Fase	
Mejores Servicios	EDUCACIÓN	Aulas Agradables	10 computadores/año	#Computadores / año	INFORMACIÓN	Publicación de información y acceso a internet	
Transparencia							
Eficiencia del Estado	GOBIERNO	Eficiencia administrativa	#capacitaciones y sistemas establecidos	#capacitaciones y sistemas establecidos	INFORMACIÓN	Publicación de información y acceso a internet a las dependencias administrativas	

Tabla 1. Matriz de registro de proyectos.



**C. AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL**

Tabla 2. Avance Fase de Información en línea.

FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\ mes\día)
<b>Acerca de la Entidad</b>		
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	NO	2009/11/06
Misión y visión	NO	2009/11/06
Objetivos y funciones	NO	2009/11/06
Organigrama	NO	2009/11/06
Localización física	SI	2009/11/06
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	SI	2009/11/06
Correo electrónico de contacto	NO	2009/11/06
Horarios y días de atención al público	NO	2009/11/06
Directorio de funcionarios principales	NO	2009/11/06
<b>Normatividad</b>		
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	NO	2009/11/06
Decretos	NO	2009/11/06
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	NO	2009/11/06
Proyectos de normatividad	NO	2009/11/06



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VICHADA  
MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA  
DESPACHO



<b>Presupuesto</b>		
Presupuesto aprobado en ejercicio	NO	2009/11/06
Información histórica de presupuestos	NO	2009/11/06
<b>Políticas, planes, programas y proyectos institucionales</b>		
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	NO	2009/11/06
Programas y proyectos en ejecución	NO	2009/11/06
Contacto con dependencia responsable	NO	2009/11/06
<b>Trámites y servicios</b>		
Listado de trámites	NO	2009/11/06
Listado de servicios	NO	2009/11/06
<b>Contratación</b>		
Información sobre la contratación	NO	2009/11/06
<b>Control y rendición de cuentas</b>		
Entes de control que vigilan a la entidad	NO	2009/11/06
Informes de Gestión	NO	2009/11/06
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	NO	2009/11/06
Plan de Mejoramiento	NO	2009/11/06
<b>Servicios de información</b>		
Información para niños	NO	2009/11/06
Preguntas y respuestas frecuentes	NO	2009/11/06
Boletines y publicaciones	NO	2009/11/06
Noticias	NO	2009/11/06
Calendario de actividades	NO	2009/11/06



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VICHADA  
MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA  
DESPACHO



Glosario	SI	2009/11/06
Política de privacidad y condiciones de uso	SI	2009/11/06
<b>Estándares de presentación</b>		
Identidad visual	NO	2009/11/06
Enlace al Portal del Estado Colombiano	SI	2009/11/06
Fecha de la última actualización	2008/12/03	2009/11/06
División de los contenidos	SI	2009/11/06
Uso de colores	SI	2009/11/06
Uso de marcos	SI	2009/11/06
Manejo de vínculos	SI	2009/11/06
<b>Estándares de funcionamiento</b>		
Mapa del sitio	SI	2009/11/06
Acceso a la página de inicio	SI	2009/11/06
Acceso al menú principal	SI	2009/11/06
<b>Estándares Técnicos</b>		
Nombre de dominio	SI	2009/11/06
Marcación y/o etiquetado	SI	2009/11/06
Tiempo de despliegue	SI	2009/11/06

Tabla 3. Avance Fase de Interacción en Línea.

FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (Día\mes\año)
<b>Mecanismos de Interacción</b>		
Buzón de contáctenos	NO	2009/11/06
Buzón de peticiones, quejas y reclamos	NO	2009/11/06



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VICHADA  
MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA  
DESPACHO



Mecanismo de búsqueda	SI	2009/11/06
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	NO	2009/11/06
Encuestas de opinión	NO	2009/11/06
Información en audio y/o video	NO	2009/11/06
Descarga de documentos	NO	2009/11/06
Mecanismos de participación	NO	2009/11/06
Ayudas	NO	2009/11/06
Contratación en línea	NO	2009/11/06
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	NO	2009/11/06
<b>ETAPAS DE TRÁMITES</b>		
Bajo Bajo	NO	2009/12/01
Bajo Medio	NO	2009/12/01
Bajo Alto	NO	2009/12/01
Medio Bajo	NO	2009/12/01
Medio Medio	NO	2009/12/01
Medio Alto	NO	2009/12/01
Alto Bajo	NO	2009/12/01
Alto Medio	NO	2009/12/01
Alto Alto	NO	2009/12/01
<b>ETAPAS DE SERVICIOS</b>		
Bajo Bajo	NO	2009/12/01
Bajo Medio	NO	2009/12/01
Bajo Alto	NO	2009/12/01



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VICHADA  
MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA  
DESPACHO



Medio Bajo	NO	2009/12/01
Medio Medio	NO	2009/12/01
Medio Alto	NO	2009/12/01
Alto Bajo	NO	2009/12/01
Alto Medio	NO	2009/12/01
Alto Alto	NO	2009/12/01

**Tabla 4. Avance Fase de Transacción en Línea.**

FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
<b>Utilidades Web</b>		
Acceso vía WAP/PDA	NO	2010/12/01
Consulta del estado de un trámite y/o servicio	NO	2010/12/01
Plazos de respuesta	NO	2010/12/01
Medición de la satisfacción de los usuarios	NO	2010/12/01
Suscripción a servicios de información al teléfono móvil	NO	2010/12/01
Georeferenciación	NO	2010/12/01
Otro idioma	NO	2010/12/01
Política de seguridad	NO	2010/12/01
Monitoreo del desempeño y uso	NO	2010/12/01
<b>TRÁMITES</b>		
Bajo	NO	2010/12/01



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VICHADA  
MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA  
DESPACHO



Medio	NO	2010/12/01
Alto	NO	2010/12/01
<b>SERVICIOS</b>		
Bajo	NO	2010/12/01
Medio	NO	2010/12/01
Alto	NO	2010/12/01

Tabla 5. Avance Fase de Transformación en Línea.

FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
<b>Rediseño de procesos y procedimientos</b>		
Plan de simplificación, racionalización y estandarización de trámites	NO	2011/12/01
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	NO	2011/12/01
<b>Orientación al ciudadano</b>		
Incorporación al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano	NO	2011/12/01
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	NO	2011/12/01
Múltiples canales	NO	2011/12/01
Ventanillas únicas virtuales y/o cadenas de trámites	NO	2011/12/01
Personalización	NO	2011/12/01
Accesibilidad Web	NO	2011/12/01
Incentivos y/o estímulos	NO	2011/12/01



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VICHADA  
MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA  
DESPACHO



<b>Generación de capacidades</b>		
Formación en Gobierno en línea	NO	2011/12/01
Formación en temas relacionados con el Gobierno en línea	NO	2011/12/01
<b>Gestión de la información</b>		
Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano	NO	2011/12/01
Lenguaje estándar para el intercambio de información	NO	2011/12/01
Políticas de interoperabilidad	NO	2011/12/01
Tramitador en línea	NO	2011/12/01
Centro de Contacto al Ciudadano	NO	2011/12/01
<b>Flujos y sistemas de información</b>		
Bajo	NO	2011/12/01
Medio	NO	2011/12/01
Alto	NO	2011/12/01
<b>TRÁMITES</b>		
Bajo	NO	2011/12/01
Medio	NO	2011/12/01
Alto	NO	2011/12/01
<b>SERVICIOS</b>		
Bajo	NO	2011/12/01
Medio	NO	2011/12/01
Alto	NO	2011/12/01



Tabla 6. Avance Fase de Democracia en Línea.

FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA	Entidad Territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
<b>Participación electrónica</b>		
Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos	NO	2012/12/01
Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones	NO	2012/12/01
Resultados de la participación por medios electrónicos	NO	2012/12/01
Integración del Gobierno en línea a la política sectorial	NO	2012/12/01
Incentivos para la participación por medios electrónicos	NO	2012/12/01
<b>Población Vulnerable</b>		
Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable	NO	2012/12/01

#### D. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

Una vez convocados los funcionarios y representantes de la Comunidad del municipio, el Comité de Gobierno en línea del Municipio de La Primavera-Vichada, quedó conformado de la siguiente manera:

##### ❖ LÍDER DEL COMITÉ

**Alcalde Municipal** ; quien estará encargado de responder ante la comunidad, el Programa de Agenda de Conectividad, el Ministerio de Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública entre otros, por los avances en el



desarrollo de la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea. Deberá ser un actor activo y comprometido con las actividades a cargo del Comité, con una participación constante en las reuniones pues es quien tiene toda la autoridad y el poder de decisión necesario para ejecutar las diferentes acciones.

#### ❖ RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO

**Secretaria(o) de Hacienda**, Jefe de Control Interno. Es responsable del seguimiento y control al cumplimiento del plan de acción de Gobierno en línea municipal y de la ejecución de decisiones que en esta materia adopta el Comité.

#### ❖ PRESIDENTE DEL CONCEJO O MIEMBRO DEL MISMO:

**Secretaria(o) del Concejo**, responsable del comité para con el plan de acción en la gestión para su desarrollo y sostenibilidad frente al concejo municipal.

#### ❖ INTEGRANTES DEL COMITÉ

- ALCALDE MUNICIPAL - Líder del Comité GEL-T - o su delegado, del nivel asesor.
- SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN - o su delegado, del nivel asesor.
- SECRETARIO(A) DE DESARROLLO- o su delegado, del nivel asesor.
- SECRETARIO(A) DE HACIENDA- o su delegado, del nivel asesor.
- SECRETARIO(A) DE GOBIERNO- o su delegado, del nivel asesor.
- SECRETARIA (O) DEL CONCEJO - Concejo.
- DOCENTE - Representante de la ciudadanía

Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno En Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían



generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del municipio.

*Para efectos de la actualización de la información del sitio Web municipal, todos los integrantes del Comité GEL en el Orden Territorial, tendrán usuarios y contraseñas para el Gestor de Contenidos, ya sea de AUTOR, con las cuales podrán incluir, modificar o suprimir información registrada por cada uno de ellos en la base de datos que alimenta la página Web del municipio; y el Sr. (a) **Jasbleidy García Salazar** Editor designado en la entidad territorial tendrá usuarios y contraseñas de EDITOR, y serán responsables de la seguridad, calidad y veracidad de la información que será realmente publicada en la página Web, ya que son los encargados de aprobar los contenidos registrados por los autores.*

## E. MARCO ESTRATÉGICO

- **Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:**

Para el año 2012, el Municipio de La Primavera-Vichada, habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia de Gobierno en línea en todas las instancias de la administración municipal y demás entidades públicas del municipio, se han automatizado los principales trámites, ofreciendo mayores y mejores servicios, para garantizar la transparencia de la gestión pública y desarrollar una participación activa en la relación Estado –Ciudadano, con la consecuente mejora continua de la gestión.



- **Objetivo general:**

Desarrollar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en el Municipio de La Primavera-Vichada, haciendo partícipes a todos los Integrantes de la Alcaldía, el Concejo y la Comunidad, a fin mantener difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.

- **Objetivos específicos:**

Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por el Decreto No. 0081 de 19 de Octubre de 2009, para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea:

- Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción
- Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.
- Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del plan de acción de Gobierno en línea.
- Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.
- Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.
- Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea.

## F. MARCO DE ACCIÓN

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

- Diagnóstico del sitio Web
- Procedimientos de actualización del sitio Web.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VICHADA  
MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA  
DESPACHO



- Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
- Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.
- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional.

### G. MARCO OPERATIVO

Tabla 7. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Reunión del comité GEL en el Orden Territorial	Calidad y veracidad de la información publicada	Frecuencia de reunión del Comité GEL en el orden territorial	Mensual	Llamado a lista y Diagnóstico de avances y proposiciones entre reunión y reunión	Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web e infraestructura de la Alcaldía	4 años
	Garantía de avances en la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea	Cantidad de aportes publicados / Cantidad de aportes registrados	70%	Revisión de avances en c/u de las fases de la implementación de GEL en el orden territorial		Información de retroalimentación de dependencias y comunidad	
Publicación de información en el sitio Web por parte de los miembros del comité GELT	Actualización permanente de la información del sitio Web	Cantidad de noticias publicadas	1 cada semana	Revisión de calidad y cantidad de registros en el sitio web.	Comité GELT	Sitio Web y logística Alcaldía Municipal	4 años
		Porcentaje de miembros que publicaron información	100%				
		Frecuencia de actualización del sitio Web	Semanal	Validar la vigencia, confiabilidad y competencia de la información registrada en el sitio	Funcionarios públicos, delegados y comunidad.	Sitio Web	
		Cantidad de quejas	0/semana			Información de las entidades y/o dependencias	



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL VICHADA**  
**MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA**  
**DESPACHO**



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Diagnóstico y actualización del sitio Web	Brindar Información vigente, oportuna y confiable a la ciudadanía  Dar respuesta oportuna a las peticiones, quejas y reclamos.	recibidas Encuesta de opinión en el sitio Web  Nivel de calidad de los contenidos registrados por los autores  Tiempo de respuesta oportuno	1mensual  100%  #usuarios atendidos/#solitudes	Web.  Publicación de de la información registrada por parte de los Autores que cumpla los parámetros calidad, vigencia, y política editorial,	Comité GEL en el orden territorial, Funcionarios y Editor sitio Web	Gestor de contenidos  Bases de datos de medición de indicadores.  Correos electrónicos institucionales  Correo contáctenos, Buzón de P,Q,R	4 años
Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano  Integración de la comunidad con las dependencias y demás entidades de gobierno.	Cantidad de entidades locales vinculadas  Indicador de satisfacción de las entidades vinculadas	100 % de las entidades oficiales  80% de las Asociaciones organizadas dentro del municipio	Establecer alianzas con las entidades que apoyen y/o fomenten la formulación, evaluación y ejecución de proyectos productivos, sociales, ambientales y culturales  Implementar el servicio en el sitio Web soportado por la administración Municipal.	Comité GEL en el Orden Territorial  Funcionarios públicos	Sitio Web  Información de las dependencias  Correos electrónicos institucionales  Gestor de contenidos y aplicativos en línea	5 años
Acciones para avanzar en las 5 fases de GEL en el Orden Territorial	Promover el uso de las TIC como medio de interacción con las entidades del estado y los ciudadanos	Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de información  Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de interacción  Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transacción	100%  100%  90%  100%	Conocer la metodología de evaluación definida por el Programa Agenda de Conectividad  Realizar una primera evaluación para definir el estado inicial  Definir acciones para avanzar en cada una de las	Comité GEL en el Orden Territorial  Funcionarios públicos	Metodología de evaluación de las fases de GEL por el Programa Agenda de Conectividad  Manuales e informes de avance en cada una de las fases del GEL  Informes de gestión y	1 mes  1mes  1 año  2 años



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL VICHADA**  
**MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA**  
**DESPACHO**



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transformación  Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de democracia	100%	fases de GEL  Desarrollar evaluaciones anuales para determinar el avance en las fases  Establecer acciones de mejoramiento	Comité GEL en el Orden Territorial  Comité GEL en el Orden Territorial	desempeño de las áreas o dependencias involucradas  Estadísticas del sitio Web municipal	3 a ños  3años
Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano	Porcentaje de servicios publicados en el sitio Web en el año	80%	identificación de los servicios ofrecidos por la administración municipal  Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas	Funcionarios públicos  Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web  Información y bases de datos de la administración municipal  Estadísticas del sitio Web municipal	1 año  1 año
Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización		Porcentaje de servicios automatizados	50%	Revisión periódica de la información de los servicios publicados  Iniciar un proceso de automatización de los servicios  Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios	Funcionarios públicos  Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web  Herramientas y aplicativos en línea  Gestor de contenidos	4años



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VICHADA  
MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA  
DESPACHO



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				administrativos			
Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización	Facilitar la ejecución de trámites del ciudadano con el Estado	Porcentaje de trámites publicados en el sitio Web e	100%	Identificación de los trámites de la administración	Funcionarios públicos	Sitio Web	4 años
		Porcentaje de trámites automatizados	50%	Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas  Revisión semestral de la información de los trámites publicados  Iniciar un proceso de automatización de los trámites  Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos	Comité GEL en el Orden Territorial	Información de la administración municipal  Herramientas y aplicativos en línea  Estadísticas del sitio Web municipal  Gestor de contenidos  Portal del Estado Colombiano  SUIT	2 años
Estrategias para que el Comité GEL en el Orden Territorial	Garantizar la continuidad y sostenibilidad del proceso	Porcentaje de funcionarios de la nueva administración vinculados al proceso	100%	Presentación del informe de empalme  Publicación del documento en el sitio Web municipal	Funcionarios públicos  Comité GEL en el Orden Territorial  Funcionarios	Sitio Web	2 años



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL VICHADA**  
**MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA**  
**DESPACHO**



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
empalme con la nueva administración	en el municipio	de Gobierno En Línea		<p>Realización de actividades de empalme con la nueva administración</p> <p>Socialización del empalme con la comunidad</p>	<p>públicos</p> <p>Comité GEL en el Orden Territorial</p>	Información de la administración municipal	
Garantizar conectividad para la administración Municipal, Concejo Municipal y comunidad en general	Mantener actualizado sitio Web con información veraz y oportuna	# habitantes con cobertura de TIC	80%	<p>Instalación de computadores y puntos de internet en los diferentes corregimientos e inspecciones</p>	<p>Comité GEL en el orden territorial</p> <p>Administración Municipal</p>	<p>Apoyo Administración Municipal y convenios con entidades del orden del Estado y privadas.</p>	2 años



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VICHADA  
MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA  
DESPACHO



**ARTICULO SEGUNDO:** La secretaria de planeación y la oficina de control interno o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

**ARTICULO TERCERO:** Trimestralmente el Comité GEL en el orden territorial presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la secretaria de planeación, dicho informe se publicara en el sitio Web.

**ARTICULO CUARTO:** El presente decreto rige a partir de su firma.

Este Plan de Acción se adopta a los 26 días del mes de Octubre de 2009

**PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**



**ANDRES FERNANDO DUQUE**  
**ALCALDE MUNICIPAL (E)**